CUENTA DE COBRO DE PERSONA NATURAL

Documento de Cobro de Servicios prestados por personas naturales no comerciantes inscritas en el regimen simplificado (Art 3 decreto 522 de 2003) y Certificación de cumplimiento de requisitos de acuerdo con lo establecido en el parágrafo primero del Artículo 4 del Decreto 2271 de 2009, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en la Ley 828 de 2003 y ley 1819 de 2016.

Ciudad y fecha: Bogotá D.C. 1 de abril de 2026

Cuenta de Cobro Numero **2**

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBÓN
NIT 899.999.061-9
Carrera 99 No. 19 - 43 Teléfono 267 01 14

DEBE A :

Daniela Fernanda Luengas Pinzón, identificado con cédula de ciudadanía **1016105174**

Tipo contrato:
PRESTACIÓN DE SERVICIOS

No. Contrato: CPS **394** Pago: **2** de **7**

Por concepto de : ***Prestar los servicios profesionales para la formulación, seguimiento y supervisión de proyectos para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Local de la Alcaldía Local de Fontibón***

Periodo: **1 de marzo de 2026** **a** **31 de marzo de 2026**

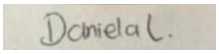
La suma de: **$ 6.800.000** **Seis millones ochocientos mil pesos m/cte.**

Planillas pago seguridad social:	**62966619**	-	**70993367**
Periodo de pago:	**Febrero**	-	Febrero
Fecha de pago:	**25-mar-26**	-	27-mar-26

IBC SEGÚN VALOR COBRADO: **$ 2.720.000**

Favor consignar en: **BANCO DAVIVIENDA** Cuenta: **Ahorros** No **488401081499**

Conozco la responsabilidad que implica jurar en falso de conformidad con el Código Penal y Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y ARL, corresponde a los ingresos provenientes del contrato de prestación de servicios CPS 394 de 2026, Celebrado con EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL FONTIBÓN materia del pago sujeto a retención. De igual manera certifico que todo lo declarado anteriormente es verdadero y se puede comprobar en cualquier momento para lo cual otorgo las autorizaciones correspondientes.



Daniela Fernanda Luengas Pinzón
CC: 10161015174

DIRECCIÓ N: **CRA 98#16F-08** TELÉFONO: **3103592861**

Correo electronico contacto: pinzondaniela555@gmail.com

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E INFORME DE ACTIVIDADES

FECHA DE PRESENTACIÓN: 1 de Abril de 2026 NÚMERO INFORME: 02 **PERÍODO: 1 marzo 2026 – 31 de marzo de 2026**	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	394-2026 del 29 de enero de 202
NOMBRE DEL CONTRATISTA	DANIELA FERNANDA LUENGAS PINZÓN
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN (CEDENTE CUANDO APLIQUE)	N/A
NOMBRE DEL CONTRATISTA (CESIONARIO CUANDO APLIQUE)	N/A
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	C.C.1016105174 de Bogotá
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	6 meses
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 40.800.000
NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	1722
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	$6.800.000
FECHA ACTA DE INICIO	5 febrero de 2026
PRÓRROGA[1]	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
REINICIO	N/A
CESIÓN (CUANDO APLIQUE)	N/A
DISMINUCIÓN DE PLAZO (CUANDO APLIQUE)	N/A
REDUCCIÓN DE VALOR (CUANDO APLIQUE)	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	40.800.000
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	6 MESES
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS, SUSPENSIONES O DISMINUCIÓN DE PLAZO)	4 de agosto de 2026
OBJETO DEL CONTRATO	262-MYG Prestar los servicios profesionales para la formulación, seguimiento y supervisión de proyectos para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Local de la Alcaldía Local de Fontibón

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL		
EPS	**ARL**	**PENSION**
CAPITAL SALUD	POSITIVA	PORVENIR
NÚMERO DE PLANILLA	**PERIODO COTIZADO**	
62966619- 70993367	FEBRERO	

[1] Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prórroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

DESARROLLO DEL INFORME	
OBLIGACIÓN ESPECIFICA #1	
Ejecutar las actividades técnicas asignadas para la formulación, implementación y seguimiento de los proyectos de inversión de la Alcaldía Local de Fontibón, de acuerdo con la temática de su competencia, elaborando fichas técnicas, documentos de soporte y demás insumos requeridos, conforme a los lineamientos institucionales y la normatividad vigente con el propósito de garantizar la transversalidad del enfoque de género, de derechos de las mujeres y diferencial de acuerdo con la Política Publica de Mujeres y Equidad de género.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
1.1 El 10 de marzo de 2026 elaboré las diapositivas que serían presentadas en el CLSM, incluyendo de manera detallada todos los proyectos de inversión. 1.2 El 11 de marzo de 2026 participé en una reunión de mesa de trabajo para la preparación de la presentación de las diapositivas del CLSM. 1.3 El 12 de marzo de 2026 participé en la reunión con la alcaldesa local y la Secretaría de la Mujer, previa al CLSM.	1.1 Se adjunta evidencia en drive obligación 1 “INFORME MEET GALA y listados de asistencia
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 2	
Desarrollar las tareas técnicas necesarias en las etapas precontractual, contractual y poscontractual, incluyendo la elaboración de estudios previos, respuestas a observaciones, análisis de mercado, determinación de riesgos, tramite de pagos y liquidaciones, entre otras, de acuerdo a la normativa vigente y siguiendo los procedimientos establecidos.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
1.1 El 6 de marzo de 2026 se envió al área de pagosla matriz de cuentas de cobro correspondiente al año 2025. 1.2 El 24 de marzo de 2026 realicé la revisión de las cuentas de pago del equipo de Mujer y Género, en la cual se identificaron y sugirieron las respectivas subsanaciones para su ajuste. 1.3 El 24 de marzo de 2026 elaboré la matriz de cuentas para pagos del equipo de Mujer y Género. 1.4 El 25 de marzo de 2026 se realizó la revisión de las cuentas de cobro correspondientes al año 2025 del anterior equipo de Mujer y Género, con el fin de gestionar su último pago. Asimismo, se llevó a cabo el envío de la matriz correspondiente.	Las evidenciasse encuentran en carpeta drive obligación 2
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 3	
Efectuar la planeación, gestión, convocatoria, acompañamiento y seguimiento a la participación e instancias de las mujeres y de enfoque de género, en vía de fortalecer sus procesos de participación, representación e incidencia en la dinámica a nivel local incluyendo las actividades que correspondan al fortalecimiento y ejecución de los procesos de participación ciudadana, incluyendo presupuestos participativos y acciones comunitarias requeridas por la Alcaldía Local, conforme a los lineamientos definidos.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
1.1 El 5 de marzo de 2026 se realizó el envío de la convocatoria para la reunión extraordinaria del CCLGBTI. 1.2 El 5 de marzo realicé la creación de los enlaces de Microsoft Forms para la inscripción al evento “Ajiaco 13” para llevara acabo la inscripción de las mujeres asistentes a el veento . 1.3 El 5 de marzo realicé la creación de los enlaces de Microsoft Forms para la inscripción al evento “Taller de pintura en lienzo” para llevar a cabo la inscripción de las mujeres asistentes a el veento del	Las evidencias se encuentran en carpeta drive obligación 3

27 de marzo. 1.4 El 7 de marzo realicé la creación de los enlaces de Microsoft Forms para la inscripción al evento "Mujeres diversas" para llevar a cabo la inscripción de las mujeres asistentes a el evento quienes recibirán el KIT sanitario. 1.5 El 14 de marzo realice la creación de los enlaces de Microsoft forms para la inscripción al eventoellas mueven el dorado" 1.6 El 13 de marzo de 2026 asistí y apoyé el evento 'Unidas en Sabor', una de las actividades del mes en conmemoración del 8M, realizado en el Parque Capellanía, donde las mujeres tejieron y se llevó a cabo la elaboración de un mural con temática de ajiaco. 1.7 El 20 de marzo de 2026 asistí a la galería de mujeres lideresas de la localidad de Fontibón, en conmemoración del 8M. 1.8 El 20 de marzo de 2026 asistí al conversatorio 'Mujeres Diversas', con énfasis en mujeres ASP, en conmemoración del 8M. 1.9 El 26 de marzo de 2026 se asistió a la conmemoración de las mujeres policías, en el marco del 8M. 1.10 El 27 de marzo de 2026 asistí a la feria de cierre de la conmemoración del 8M, donde se realizaron presentaciones artísticas, un taller de pintura y una feria de emprendimientos liderados por mujeres.	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 4	
Realizar la preparación y entrega de insumos e informes para los procesos de rendición de cuentas, respuestas a veedurías ciudades, alertas tempranas y planes de mejora, entre otras; consolidando información, documentos y evidencias que resulten necesarias según los requerimientos establecidos.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
1.1 El 13 de marzo consolido las imágenes con la descripción de cada mujer lideresa que será presentada en la galería de mujeres el 20 de marzo de 2026 1.2 El 16de marzo se realiza la consolidación de la matriz por OPAIN para la actividad ellas mueven el dorado actividad llevada a cabo el 19 de marzo 1.3 el 26 de marzo se proyecta la elaboración del informe de la bolsa logística de las actividades del 20 de marzo	Las evidencias se encuentran en carpeta drive obligación 4
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 5	
Asistir a las reuniones, actividades, capacitaciones y/o mesas de trabajo a las que le convoque el supervisor y/o apoyo a la supervisión o que se encuentren en el marco del contrato, incluyendo las mesas de trabajo convocadas por la SDG y las Corporaciones.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
1.1 4 de marzo reunión con el operador de la bolsa logística donde se hablaron sobre las actividades a llevar a cabo durante el mes de marzo 1.2 El 9 de marzo de 2026 se asistió a reunión del equipo de Mujer y Género, con el fin de coordinar actividades y dar seguimiento a los procesos en curso. 1.3 El 18 de marzo de 2026 se realizó una reunión virtual de mesa de trabajo para la organización del evento programado el 20 de marzo	Las evidencias se encuentran en carpeta drive obligación 5
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 6	
Elaborar y responder las comunicaciones, requerimientos, solicitudes y derechos de petición que le sean asignados, provenientes de la ciudadanía, entidades públicas y privadas, entes de control o rama judicial, dentro de los	

plazos y condiciones definidas, realizando el registro y cierre correspondiente en los sistemas institucionales como ORFEO u otros.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
1.1 El 10 de marzo de 2026 elaboré las diapositivas que serían presentadas en el CLSM, incluyendo de manera detallada todos los proyectos de inversión.	Las evidenciasse encuentran en carpeta drive obligación 6
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 7	
Recibir, clasificar, tramitar, gestionar y garantizar el archivo, custodia y conservación de documentos y demás correspondencia que, por competencia, le sea asignada virtual o físicamente, atendiendo al objeto contractual.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
No se desarrollan actividades para esta obligación en este periodo	No se desarrollan actividades para esta obligación en este periodo
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 8	
Contribuir con la identificación de alertas tempranas y puntos de control, mediante el análisis de la información generada en el desarrollo de sus actividades, con el fin de contribuir al adecuado seguimiento de las obligaciones contractuales.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
No se desarrollan actividades para esta obligación en este periodo	No se desarrollan actividades para esta obligación en este periodo
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 9	
Desempeñar las labores de apoyo a la supervisión de los contratos que le sean designados, realizando el seguimiento, verificación y constatación de las obligaciones contractuales en concordancia con el manual de supervisión e interventoría de la Secretaría Distrital de Gobierno, los lineamientos y orientaciones brindadas por la Alcaldía Local y la normatividad vigente. FORMATO ESTUDIOS PREVIOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES / DE APOYO A LA ALCALDÍA DE FONTIBÓN.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
No se desarrollan actividades para esta obligación en este periodo	No se desarrollan actividades para esta obligación en este periodo
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 10	
Presentar informe mensual de las actividades realizadas en cumplimiento de las obligaciones pactadas.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Actividad 1 :Presentación de informe mensual Se elaboró y presentó el informe mensual de actividades correspondiente al periodo de marzo consolidando las acciones desarrolladas en cumplimiento de las obligaciones contractuales y adjuntando los respectivos soportes documentales.	Las evidencias se encuentran en carpeta drive obligación 10
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 11	
Las demás que se relacionen con la naturaleza del contrato y requeridas por el supervisor y/o apoyo a la supervisión del contrato.	

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
.1 El 5 de marzo de 2026 se solicitó por correo electrónico el préstamo de la JAL para llevar a cabo la reunión del CCLGBTI. 1.2 17 de marzo solicite las subsanaciones de documentos para las mujeres que querían ir a el evento ellas mueven el dorado 1.3 El 19 de marzo realicé la solicitud para la elaboración del diseño de las sombrillas que serán entregadas el 27 de marzo en la Feria de Mujeres.	Las evidencias se encuentran en carpeta drive obligación 11

FIRMAS

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Adicionalmente, conforme a lo establecido en la minuta del Contrato de Prestación de Servicios, presento planilla de febrero número a (62966619- 70993367) al Sistema de Seguridad Social de periodo cotizado correspondiente para los fines pertinentes del presente pago.

Por lo anterior, manifiesto que, conforme al Decreto 1273 de 2018 del Gobierno Nacional, el cual establece que "…los trabajadores independientes podrán realizar el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral mes vencido…", no me acojo a los beneficios tributarios derivados de dicha disposición. (Aplica cuando se acoge a mes vencido)

CONTRATISTA

Firma: Daniela L.

Nombre: DANIELA FERNANDA LUENGAS PINZÓN

Cédula: 1016105174 DE BOGOTÁ

DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificados los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista, ha cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato.

Así mismo, certificó el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.

DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificados los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista, ha cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato.

Así mismo, certificó el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.

SUPERVISOR/INTERVENTOR

Nombre: PAOLA ANDREA OSORIO LOZANO
Cargo: alcaldesa Local de Fontibón

Firma: OSORIO LOZANO PAOLA ANDREA Firmado digitalmente por OSORIO LOZANO PAOLA ANDREA Fecha: 2026.04.02 20:04:28 -05'00'

APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)

Nombre: MYRIAM SIRLEY OLARTE AVILA

Cargo: APOYO A LA SUPERVISIÓN

Firma: MSirleyOlarte

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 394-2026

Yo Paola Andrea Osorio Lozano en calidad de supervisor(a) del contrato No. **(**394-2026**)** suscrito entre la Secretaría Distrital de Gobierno y Daniela Fernanda Luengas Pinzón), identificado(a) con el número de documento (1016105174), certifico que la contratista cumplió con las obligaciones pactadas en dicho contrato, de acuerdo con el informe No. 2 presentado para el período comprendido entre el 1-marzo - 2026 y 31- 03- 2026.

Así mismo, certifico que el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.

De acuerdo con lo anterior y una vez verificados los documentos presentados, los cuales cumplen cabalmente con lo establecido en el procedimiento de pagos de la entidad, autorizo el pago por valor de **$6.800.000**

En constancia se firma a los __1___ días del mes de A b r i l dos mil __veintiséis_ (2026_).

MYRIAN SIRLEY OLARTE AVILA
C.C. NO. 39812082
PROFESIONAL DE APOYO A
LA SUPERVISIÓN
CPS 375-202

OSORIO LOZANO PAOLA ANDREA
Firmado digitalmente por OSORIO LOZANO PAOLA ANDREA
Fecha: 2026.04.02 20:04:13 -05'00'

PAOLA ANDREA OSORIO LOZANO
C.C. No. 1.016.008.575 de Bogotá
ALCALDESA LOCAL DE FONTIBÓN

CERTIFICACIÓN CALIDAD TRIBUTARIA DEL CONTRATISTA

Declaración Juramentada

Número de Contrato 394 de 2026

Yo, Daniela Fernanda Luengas Pinzón , identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1016105174 expedida en la ciudad de Bogotá.

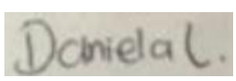
INFORMACIÓN PERSONAL	SI/NO
Soy Pensionado	NO
Devolución de saldos (No estoy obligado a cotizar pensión)	NO
Soy Declarante de Renta año 2025	SI
Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente de qué trata el artículo 383 Parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016. Haré uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abonos en cuenta por concepto de HONORARIOS; o por compensaciones por SERVICIOS PERSONALES.	SI

Solicito que al momento de la depuración de la base de la retención en la fuente sea tenida en cuenta la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. Toda vez que cumplo con las previsiones del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023.

De acuerdo con lo anterior, CERTIFICO QUE: (Seleccione con X para cada concepto que le aplique y anexe el soporte según corresponda):

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI/NO
¿Soy responsable del Impuesto a las ventas – IVA? (Anexar RUT y certificación de autorización de numeración de facturación electrónica)	NO
¿Hago aportes a cuenta AFC – Ahorro de Fomento a la Construcción-? (Anexar soporte de pago de aporte mensual)	NO
¿A la fecha hago aportes VOLUNTARIOS a pensión? (Anexar soporte de pago de aporte mensual)	NO
¿Aporto certificación de pago de intereses en préstamos de vivienda del año inmediatamente anterior? (Anexar certificación en la primera cuenta)	NO
¿Aporto certificación de pagos a medicina prepagada y/o planes adicionales de salud del año inmediatamente anterior o del período objeto de pago? (Anexar certificación en la primera cuenta)	NO
¿Certifico que tengo dependientes de acuerdo con los requisitos exigidos en el parágrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario y en concordancia con ley 2277 de 2022 y Art 388 del Estatuto Tributario; Decreto 1625 de 2016 artículo 1.2.4.1.6 y artículo 1.2.4.1.18 modificado por el artículo 9 del Decreto 2250 de 2017). Base retención (10%) de los ingresos brutos y hasta máximos de 32 UVT? (Anexar formato gco-gci-f137 y sus soportes)	NO

Se expide y firma a los (01) días del mes de ABRIL del 2026

Firma: 

Nombre: DANIELA FERNANDA LUENGAS PINZÓN

C.C: 1016105174

Dirección de correspondencia: CRA 98ª #16F-09

Teléfono de contacto: 3 1 0 3592861

Correo electrónico institucional: _____@gobiernobogota.gov.co

Correo electrónico personal: PINZONDANIELA555@GMAIL.CO